

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22943 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de personal laboral de la Administración de Justicia (turnos promoción y libre).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 265/1992, de 20 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1992,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado:

Primero.—Convocar las plazas vacantes, cuyo número y categoría profesional se detallan a continuación, mediante el sistema de concurso-oposición, turnos promoción y libre.

Turno promoción

- Dos Educadores.
- Ocho Peritos diplomados.
- Diez Intérpretes-Traductores.
- Dos Jefes de Mantenimiento.
- Cuatro Peritos BUP.

Turno libre

- Un Educador.
- Ocho Peritos diplomados.
- Diez Intérpretes-Traductores.
- Dos Jefes de Mantenimiento.
- Cuatro Peritos BUP.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas; al Convenio Colectivo de personal laboral de la Administración de Justicia (Resolución de 10 de junio de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 141, del 13).

Tercero.—Las bases que desarrollan la convocatoria, requisitos para cada categoría profesional, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 21 y 62, código postal 28015, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle Marqués de Monasterio, 3, código postal 28003 de Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte de estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante una solicitud para cada categoría y especialidad, en su caso, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, que se presentará en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 21 ó 62, código postal 28015, Madrid, una vez satisfechos los derechos correspondientes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución

en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta en las citadas bases.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 5 de octubre de 1992.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

22944 *RESOLUCION 722/39.260/1992, de 28 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombra el Tribunal de exámenes que ha de juzgar las pruebas selectivas para el acceso, por oposición, a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial (Pilotos).*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución 442/38817/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 151), rectificada por Resolución 442/39003/1992, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), a continuación se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para el acceso, por oposición, a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire (Pilotos).

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—P. D. (Resolución 442/38.817/1992, «Boletín Oficial del Estado» número 151), el General Director de Enseñanza, David Ybáñez Luna

TRIBUNAL QUE SE CITA

Titular:

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Pedro Tortosa de Haro.

Secretario: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Angel Moreno Josa.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Diego Galindo Jiménez; Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Edilberto Calabria del Mazo; Comandante del Cuerpo de Ingenieros, don José María Nogueira Alvarez; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Juan Antonio Moliner González; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad (Farmacia), don Gabriel Díaz Arevalo; Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don José Luis Sánchez Retamar; Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Guillermo Martín Martín; Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Santiago Yebra Gil; Teniente del Cuerpo General, militar de empleo, don Juan José Cerezo Ureta, y Alférez del Cuerpo General, militar de empleo, don Cristóbal M. Calvo Piernagorda.

Suplente:

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Vicente Devesa Berenguer.

Secretario: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Antonio Fuentetaja Hidaigo.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don José A. Fernández Garzo; Comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Victor Gil Ramos; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Miguel A. Pardo Chavarna; Capitán del Cuerpo de Intendencia, don Jesús Revaliente López, y Alférez del Cuerpo General, militar de empleo, don Alejandro Martín Calle.